

Recomendaciones para navegar en el Dolphin – Actualizado para gente con poca o nula experiencia

- ¿Cómo es el Dolphin 2? ¿Por dónde navega?

El Dolphin 2 es un velero con motor de clase (*modelo*) “Drakkar 34” de unos 10 metros de eslora (*largo*) con capacidad de 6 personas. Las navegaciones son principalmente a vela, intentando que el motor sólo se use en la entrada y salida de puerto. Normalmente se navega en la zona desde San Isidro hasta Núñez, pero puede salir de esta área para Cruceros o regatas (*carreras*). El barco se encuentra a febrero de 2023 en una amarra frente a la Oficina de Yachting

- ¿Qué salida elijo? ¿Quiénes pueden navegar?

Pueden anotarse a navegar en el barco cualquier socio mayor de 14 años.

Las salidas adecuadas para gente con poca o nula experiencia son las salidas por el día, salidas por la mañana, salidas por la tarde, salidas After Office, que pueden llegar a incluir un tiempo de navegación nocturna. No son adecuados los Cruceros o Regatas (incluyendo Regatardes) pues en estas últimas se requiere la participación activa de cada tripulante. Aunque haya mucha gente inscrita, es recomendable anotarse puesto que el criterio de selección de los tripulantes prioriza la rotación de estos.

En caso de navegación nocturna es obligación de los tripulantes la utilización de salvavidas (el barco posee los propios)

Las salidas adecuadas mencionadas en el punto anterior tienen una duración que es variable y depende principalmente de la meteorología y la marea, a criterio del Capitán. Suelen tener una duración de dos a cuatro horas.

- ¿Quién es el Capitán?

Los Capitanes son socios del club con experiencia náutica y Carnet Habilitante, que han sido evaluados y habilitados para navegar al mando del Dolphin 2. Donan su tiempo para sacar a navegar a los socios que se anoten.

- Tengo un conocido/a con experiencia ¿puede ser Capitán/a?

¡Sí! Debe completar el formulario en la página del Dolphin 2 y se evaluará que cuente con la experiencia necesaria para ser autorizado a navegar al mando del Dolphin 2. Luego se coordinará una visita al barco que tendrá el fin de familiarizar al interesado con las particularidades que tiene. Si bien los pedidos se evalúan caso por caso, es requisito poseer Carnet Habilitante y experiencia relevante en embarcaciones similares. La Subcomisión de Yachting se reserva el derecho de aprobar o no las solicitudes, y las condiciones de aprobación.

- ¿Qué tengo que llevar?

Cada tripulante debe llevar ropa cómoda y abrigo si hay viento o se navega de noche, calzado que no resbale; idealmente cerrado, gorra (no es obligatorio) y protector solar, agua o lo que quiera beber (bebidas alcohólicas no) y lo que desee comer o compartir con el resto. Se recomiendan comidas sencillas que se puedan comer frías y con la mano, mientras se navega, como sandwiches o facturas.